MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN DE AGUAS(*)

(EXCEPTO CAMBIO DE TITULARIDAD)

DATOS DEL SOLICITANTE (1)

Nombre y apellidos o razón social [redacted]			DNI/NIF/NIE [redacted]
Domicilio [redacted]			Localidad [redacted]
Provincia LUGO	Código postal 27695	Teléfono [redacted]	Correo electrónico [redacted]

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)

Nombre y apellidos o razón social [redacted]			DNI/NIF/NIE [redacted]
Domicilio [redacted]			Localidad [redacted]
Provincia LUGO	Código postal 27695	Teléfono [redacted]	Correo electrónico [redacted]

EXPONE

Que desea obtener la modificación (2) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CAPTACIÓN

De una concesión de aguas otorgada por (3) CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Con fecha (4) 12 DE AGOSTO DE 2021 | A favor de (5) [redacted]

Que fue tramitada bajo la referencia nº (6) A/27/22390

En cumplimiento de lo establecido en el *Art. 64* del *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio*, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Aguas* y *Art. 143* y concordantes del *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril*, por el que se aprueba el *Reglamento de Dominio Público Hidráulico* y sus posteriores modificaciones.

SOLICITA

Que previos los trámites correspondientes, sea aprobada la modificación de características de la concesión y se inscriba la nueva a su nombre en el Libro de Registros de Aguas del Organismo.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En LUGO , a 13 de NOVIEMBRE de 2025

Firma del Titular

[redacted]

(7.2) Don/doña [redacted] Z, con DNI/NIF/NIE [redacted]

Autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. a verificar sus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En LUGO , a 13 de NOVIEMBRE de 2025 Firma

PLAZA DE ESPAÑA, 2
33071 OVIEDO
TEL: 98 596 8400
FAX: 98 596 8445

D. [redacted], con NIF: [redacted], y domicilio a efectos de notificación en el lugar de Vilaverde, nº 1, CP: [redacted], en el término municipal de [redacted], y actuando como representante de la Comunidad de Usuarios de Agua de Vilaverde, con NIF: [redacted].

DECLARA:

Que **AUTORIZAN**, a [redacted] Ingeniero Técnico Forestal, colegiado nº[redacted] e con D.N.I. número [redacted], para que en relación o procedimiento del "expediente de solicitud de autorización para modificar las caracteristicas de una concesión de aguas" el lugar de Vilaverde, parroquia de Folgueiras término municipal de [redacted] (Lugo), ejerza las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean necesarias para la instrucción del expediente , aportar cuantos datos o documentos se soliciten, recibir cualquier tipo de comunicaciones, formular peticiones o solicitudes, presentar escritos y alegaciones, realizar cuantas actuaciones correspondan en el curso de dicho procedimiento, el cual acepta el nombramiento, firmando de conformidad.

[redacted]

Fdo. [redacted]

([redacted])

En Vilaverde, a 9 de diciembre de 2025

MEMORIA TÉCNICA

PARA LA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CAPTACIÓN

PARA REFUERZO DE LA CONCESIÓN A/27/22390

"[redacted]"

LUGAR DE VILAVERDE, T. M. DE NAVIA DE SUARNA (LUGO)

SOLICITANTE: [redacted], NIF [redacted]

Lugar de Vilaverde, T. M. de Navia de Suarna (Lugo)

AUTOR: [redacted], Ingeniero Técnico Forestal

Colegiado [redacted] Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Forestal de Galicia

Fecha: 13 de noviembre de 2025

SETEGA INGENIERÍA, S.L.

Servicios Técnicos Medioambientales

Ronda das Fontiñas, Nº 197, Entreplanta A.

27.002 **LUGO**

Teléf: [redacted] - [redacted]

E-mail: [redacted]

I. INTRODUCCIÓN **2**

I.1. OBJETIVOS Y ANTECEDENTES **2**

I.2. ESTADO LEGAL **2**

I.2.1. Titularidad de la superficie 2

I.2.2. Situación administrativa 2

I.2.3. Accesos 3

I.3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL **3**

1.3.1. Protección del patrimonio cultural 3

1.3.2. Protección del patrimonio natural 3

I.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES **3**

I.4.1. Captación - pozo de barrena 3

I.4.2. Conducción 3

I.4.3. Control del caudal 4

II. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS **4**

II.1. Objetivo **4**

II.2. Planificación de la ejecución **4**

II.2.1. Método de control de la ejecución 4

III. ANEXO I: PLANOS **5**

Plano 1. Localización de instalaciones sobre ortofotografía (Vuelo PNOA 2023) **5**

Plano 2. Detalle de la captación - pozo de barrena **5**

I. INTRODUCCIÓN

I.1. OBJETIVOS Y ANTECEDENTES

La presente memoria técnica se redacta a petición de la [redacted], con NIF [redacted], con el objetivo de solicitar autorización para la construcción de una nueva captación como refuerzo a la concesión ya aprobada.

La Comunidad de Usuarios de Vilaverde es concesionaria de aprovechamiento de agua para abastecimiento para uso doméstico a viviendas y uso ganadero de acuerdo con el expediente A/27/22390, con fecha de 12 de agosto de 2021.

Mediante la presente memoria se pretende solicitar la modificación de la concesión A/27/22390 para incorporar una nueva captación como refuerzo a las tomas ya existentes, con el objetivo de asegurar el abastecimiento de los usos concedidos. La nueva captación consistirá en la construcción de un pozo de barrena.

En los apartados siguientes se exponen los detalles de la nueva captación.

I.2. ESTADO LEGAL

I.2.1. Titularidad de la superficie

Las nuevas instalaciones se pretenden localizar en parcelas catastrales cuyo derecho de aprovechamiento está cedido a una de las entidades que forman parte de la [redacted] ([redacted]), concretamente a la [redacted] con NIF [redacted], dedicada a la ganadería de vacuno en régimen de semiextensinvo.

I.2.2. Situación administrativa

El pozo de barrena-captación se pretende instalar en la parcela catastral número 319, del polígono 56, con referencia 27034A056003190000KS, de superficie de 3.804 m^2, del catastro de rústica del término municipal de Navia de Suarna.

La cartografía empleada se corresponde con la hoja número 99 - II, del plano topográfico a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional.

Los límites de las parcelas se indican a continuación:

- Pozo de Barrena-captación: parcela número 319, del polígono 56

  Coordenadas en sistema de referencia EPSG: 25829: X: 662.739 m / Y: 4.755.080 m.

  - NORTE: parcelas 315, 316, 317, y camino público, la parcela 9015, polígono 56.
  - ESTE: carretera provincial LU-3505, se corresponde con la parcela 9012, polígono 56.
  - SUR: camino público, parcela 9016, polígono 56.
  - OESTE: parcela 318, polígono 56.

I.2.3. Accesos

Se accede a la zona de actuación desde la carretera provincial LU-3505 que une el núcleo urbano de Navia de Suarna y el lugar de Donís. Las parcelas donde se pretende situar las instalaciones se encuentran en el entorno del lugar de Vilaverde, aproximadamente en el punto quilométrico 5,900.

I.3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

1.3.1. Protección del patrimonio cultural

Como resultado de la consulta del Plan general de ordenación municipal del ayuntamiento de Navia de Suarna (*RESOLUCIÓN del 14 de enero de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la aprobación definitiva del Plan general de ordenación municipal del Ayuntamiento de Navia de Suarna*, DOG, Núm. 39, 23 de febrero de 2024), se concluye que en la superficie de actuación y entorno no existen objetos o restos materiales incluidos en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural.

La clasificación del suelo según el Plan General se corresponde con suelo rústico de protección de espacios naturales (SRPEN) donde se situarán las instalaciones de captación/pozo de barrena.

De esta forma, se considera que la clasificación del suelo como SRPEN permite la construcción de las instalaciones proyectadas.

1.3.2. Protección del patrimonio natural

Las actuaciones se sitúan en la Red Natura 2000, concretamente en el espacio denominado ES1120001 “Ancares Courel”. La norma que regula la Red Natura 2000 es el Plan Director (*Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia*). Las actuaciones contempladas de construcción de la captación son compatibles con lo regulado en el Plan Director.

I.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

I.4.1. Captación - pozo de barrena

La captación consistirá en un pozo de barrena de diámetro 250 mm, y se prevé alcanzar suficiente cantidad de agua a la profundidad de 35-40 m. Profundidad en la que se instalará una bomba sumergida de potencia 1,0 CV o similar, con capacidad de elevar el caudal punta de hasta 3.600 l/h. La bomba estará alimentada por placas solares, tipo TALLMAX, de 144 cédulas de módulo monocristalino y rango de potencia 440-460 w, con eficiencia del 21,3% como mínimo.

Desde el pozo de barrena se conducirá el agua hasta el depósito mediante una tubería de PVC de 40 mm de diámetro, enterrada en el suelo a una profundidad aproximada de 1,0 m, en la longitud de 90 m.

I.4.2. Conducción

La conducción del caudal se conseguirá mediante la instalación de una bomba que impulsará el agua a través de una tubería de PVC con diámetro de 0,40 mm , y longitud de 90 m, que irá enterrada a la profundidad

aproximada de 1,00 m. El caudal será conducido hasta la instalación identificada como "Caseta de reparto" en la concesión A/27/22390, localizada en las coordenadas X: 662.816 m / Y: 4.755.024 m (EPSG 25829).

I.4.3. Control del caudal

En la conducción que llevará el agua desde el pozo de barrena hasta el depósito se colocará un contador próximo al punto de toma, para medir la cantidad de agua que se extrae y es conducida al depósito. Se colocará un contador sellado herméticamente para evitar empañamientos y orientable 360º para facilitar la lectura, tipo "COHISA MST" (ver figura siguiente).



II. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

II.1. Objetivo

El objetivo consiste en reforzar las captaciones para asegurar el caudal suficiente que tiene concedido la "[redacted]", con NIF [redacted], con número A/27/22390, de abastecimiento a viviendas para uso doméstico y uso ganadero.

II.2. Planificación de la ejecución

II.2.1. Método de control de la ejecución

El control de la correcta ejecución de las obras por parte del equipo de trabajo se realizará a través del director de obra, que será un Ingeniero Técnico Forestal.

[redacted]

[redacted]

Ingeniero Técnico Forestal

Colegiado Nº [redacted] Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Forestal de Galicia

En Lugo, a 13 de noviembre de 2025

III. ANEXO I: PLANOS

Plano 1. Localización de instalaciones sobre ortofotografía (Vuelo PNOA 2023)

Plano 2. Detalle de la captación - pozo de barrena

REFERENCIA:	PROMOTOR:	U.T.M. COORD:
CONF/2019/05-08	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE VILAVERDE [redacted]	X = 662.800 Y = 4.755.020

LOCALIZACIÓN SOBRE ORTOFOGRAFÍA (PNOA 2023) Y CATASTRO (ESCALA 1:1.500)



Delimitación de las parcelas catastrales
Parcelario catastral del T. M. de Navia de Suarna
Trazado de la conducción (longitud = 90 m)

LOCALIZACIÓN SOBRE MAPA TOPOGRÁFICO - SERIE MTN25 (ESCALA 1:10.000)

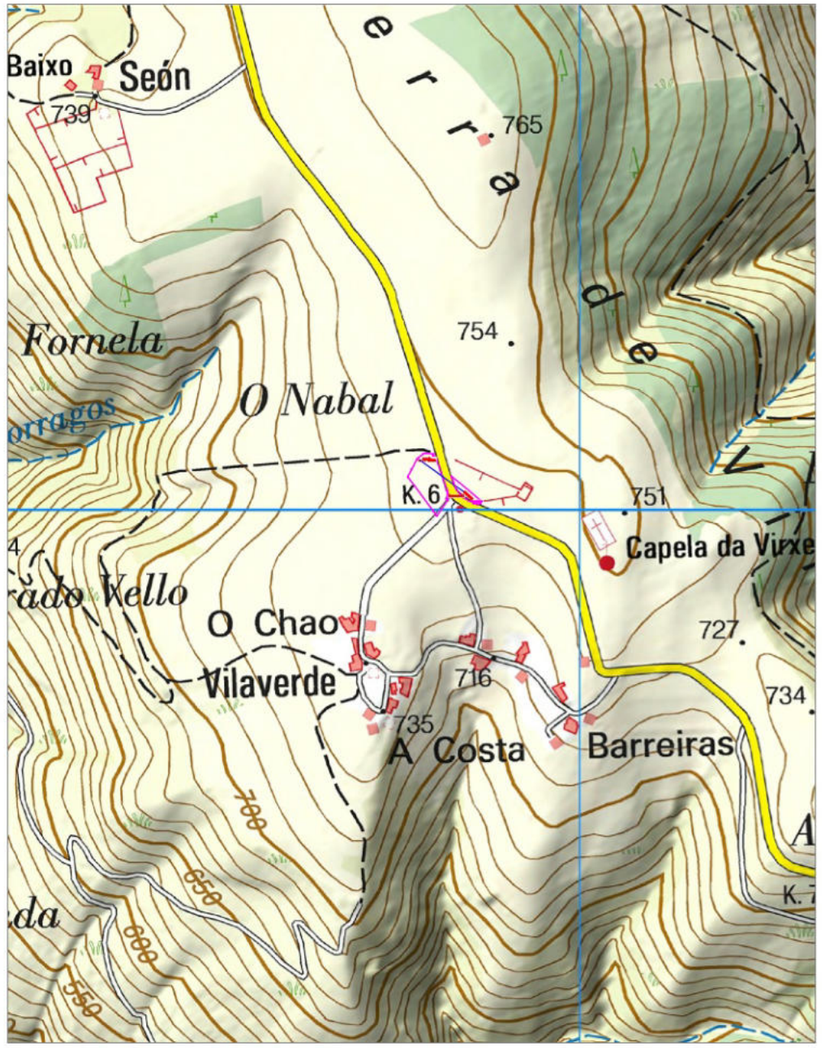

- Localización Captación/Pozo barrena: Coordenada X: 662.739 m / Y: 4.755.080 m (parcela 319, polígono 56)
- Localización "Caseta de reparto": Coordenada X: 662.816 m / Y: 4.755.024 m (parcela 74, polígono 58)

SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CAPTACIÓN PARA REFUERZO DE LA CONCESIÓN A/27/22390, LUGAR DE VILAVERDE, T. M. DE NAVIA DE SUARNA (LUGO)

TÍTULO DE PLANO:
LOCALIZACIÓN SOBRE ORTOFOTOGRAFÍA (PNOA 2023) Y MAPA TOPOGRÁFICO (MTN25)

SETEGA - INGENIERÍA	FECHA:	ESCALA:	Nº. DE PLANO:
[redacted]	13 NOVIEMBRE DE 2025	VARIAS	1

DETALLE DEl POZO DE BARRENA

Diámetro 250 mm
Profundidad total 40 metros.
Nivel piezométrico y colocación de bomba 35 metros

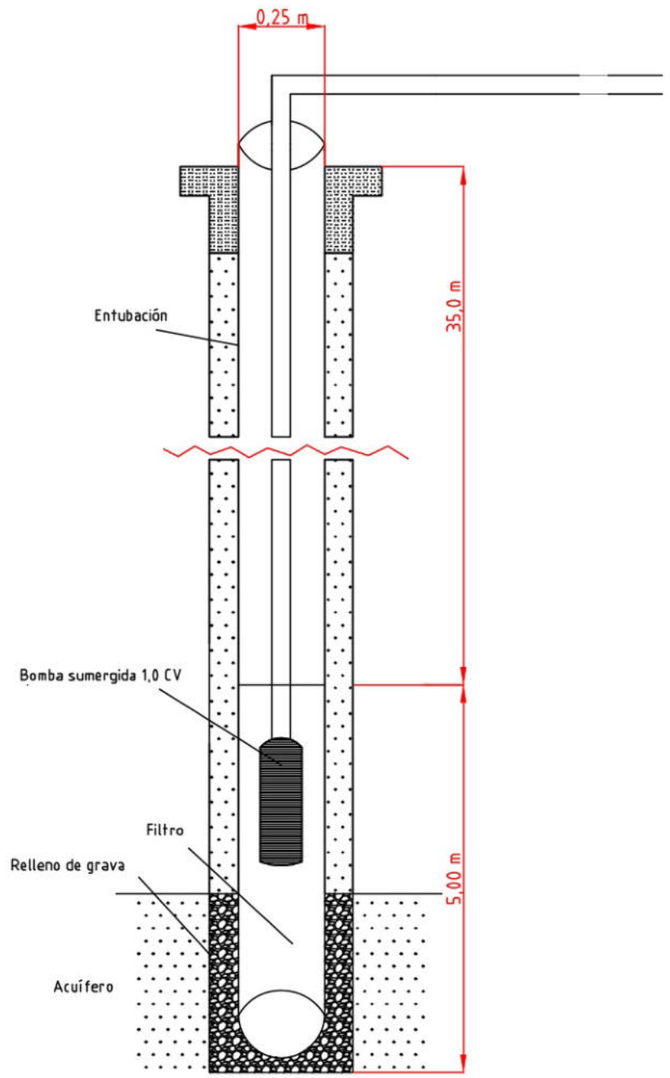

REFERENCIA:	PROMOTOR:	U.T.M. COORD:
CONF/2019/05-08	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE VILAVERDE [redacted]	X = 662.800 Y = 4.755.020

LOCALIZACIÓN SOBRE ORTOFOGRAFÍA (PNOA 2023) Y CATASTRO (ESCALA 1:1000)

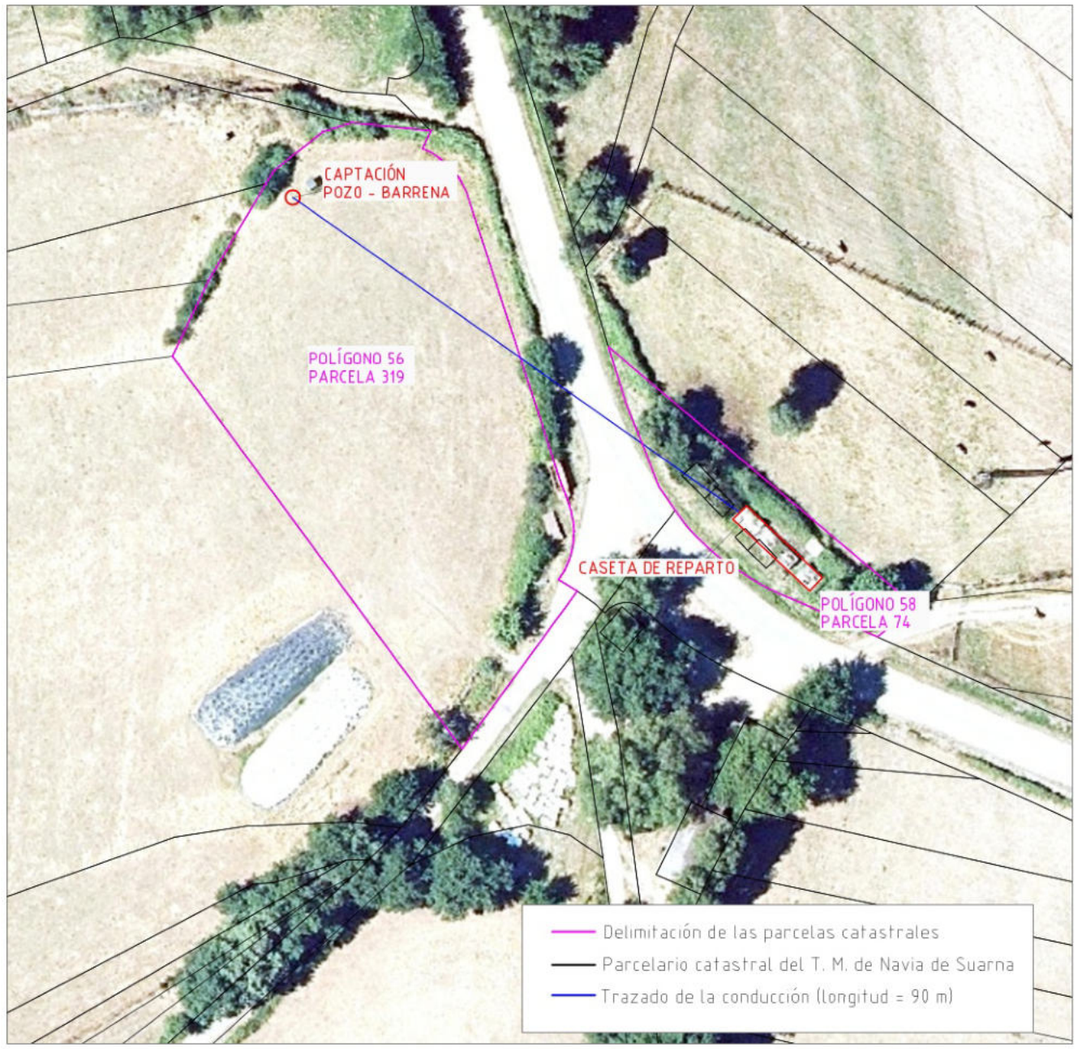

- Localización Captación/Pozo barrena: Coordenada X: 662.739 m / Y: 4.755.080 m (parcela 319, polígono 56)
- Localización "Caseta de reparto": Coordenada X: 662.816 m / Y: 4.755.024 m (parcela 74, polígono 58)

SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CAPTACIÓN PARA REFUERZO DE LA CONCESIÓN A/27/22390, LUGAR DE VILAVERDE, T. M. DE NAVIA DE SUARNA (LUGO)

TÍTULO DE PLANO:
DETALLE CAPTACIÓN - POZO DE BARRENA

SETEGA - INGENIERÍA	FECHA:	ESCALA:	Nº. DE PLANO:
[redacted]	13 NOVIEMBRE DE 2025	VARIAS	2

Código seguro de Verificación : | Puede verificar la integridad de este documento en:

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	O.A.M.R. de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - O00004493
Fecha y hora de registro en	13/01/2026 10:58:15 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	10/12/2025 11:20:02 (Horario peninsular)
Número de registro:	[redacted]
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	[redacted]	Razón Social	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE VILAVERDE
País:	España	Municipio:	Lugo
Provincia:	Lugo	Dirección:	Ronda FONTIÑAS 197
Código Postal:	27002	Teléfono:	[redacted]
Canal Notif:		Correo	[redacted]
		Observaciones:	

Representante

NIF:	[redacted]	Nombre:	[redacted]
País:	España	Municipio:	Navia de Suarna
Provincia:	Lugo	Dirección:	Barrio VILAVERDE 1
Código Postal:	27659	Teléfono:	[redacted]
Canal Notif:		Correo	[redacted]

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE UNA CONCESION DE
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Registro Electrónico General de la AGE - EA0000000 / Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública - E05251701
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Comisaría de Aguas (Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) - EA0043415 / Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día [redacted] ita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. [redacted]
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y d

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	[redacted]	13/01/2026 10:58:15 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**	**VALIDEZ DEL DOCUMENTO**
[redacted]	[redacted]	Original

Adjuntos

Nombre: Representacion.pdf
Tamaño (Bytes): 255.617
Validez:
Tipo: Documento Adjunto
CSV: [redacted]
Hash: [redacted]
Observaciones: REPRESENTACION

Nombre: Justificante CSV [redacted].pdf
Tamaño (Bytes): 285.010
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: [redacted]
Hash: [redacted]
Observaciones:

Nombre: ficheroTecnico_metadatado.xml
Tamaño (Bytes): 6.085
Validez: Original
Tipo: Fichero Técnico Interno
CSV: [redacted]
Hash: [redacted]
Observaciones:

Nombre: Justificante de Presentación REG.pdf
Tamaño (Bytes): 89.556
Validez:
Tipo: Documento Adjunto
CSV: [redacted]
Hash: [redacted]
Observaciones:

Nombre: 00_Memoria_Vilaverde_captación_F.pdf
Tamaño (Bytes): 5.907.579
Validez:
Tipo: Documento Adjunto
CSV: [redacted]
Hash: [redacted]
Observaciones: MEMORIA Y PLANOS

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día [redacted] ita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana.
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y d

Código seguro de Verificación : [redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en: [redacted]

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	[redacted]	13/01/2026 10:58:15 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
[redacted]	[redacted]	Original

Adjuntos

Nombre: Solicitude firmada.pdf

Tamaño (Bytes): 402.167

Validez:

Tipo: Documento Adjunto

CSV: [redacted]

Hash: [redacted]

Observaciones: SOLICITUD

Formulario Genérico

Expone: QUE PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE LA CONCESION DE AGUA TRAMITADA BAJO LA REFERENCIA A/27/22390

Solicita: QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION SEGUN LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Código seguro de Verificación : [redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en: [redacted]

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día [redacted] ita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. [redacted]
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y d

[redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: [redacted] | C.S.V.: [redacted]
INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/27/22390**

ASUNTO: **REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN**

DESTINATARIO: [redacted]

REPRESENTANTE: [redacted]

Expediente de modificación de características de la concesión de aprovechamiento de agua de los manantiales "Fonte de A Fornela" (4) y de los sondeos "Fonte de A Serra" (3) en Fornela y A Serra, T.M. de Navia de Suarna (Lugo), con destino a abastecimiento y usos ganaderos en Villaverde
SIA: 206337
PETICIONARIO: [redacted]

RS/

Con fecha 15/01/2026 ha tenido entrada en el Organismo la solicitud de referencia. Una vez examinada la misma, así como la documentación que se acompaña, donde se solicita la modificación de características de la concesión de referencia en el sentido de aumentar una toma en la finca se ha del polígono 56 parcela 319 del T.M. de Navia de Suarna (Lugo), sin aumento de los caudales concesionales, se ha comprobado que, para poder continuar con la tramitación del expediente incoado a tal efecto, es necesario que el peticionario cumplimente lo siguiente:

- Informe sanitario de la Administración competente (Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia) relativo a la idoneidad de la captación, calificación sanitaria de las aguas y mínimos precisos para su potabilización. (Xefatura Territorial da Consellería de Sanidade, teléfono: 982 29 20 86).

De acuerdo con el artículo 22.1 de la Ley 39/2015, Administrativo Común de las Administraciones Públic

CSV : [redacted]
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : [redacted]
FIRMANTE(1) : [redacted] **| FECHA : 19/02**

[redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: [redacted]
INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. :

plazo máximo legal para resolver este procedimiento y notificar la resolución quedará en suspenso por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 95 del mismo texto legal, se le advierte que, transcurridos **3 MESES**, contados a partir del recibo de esta comunicación, sin que sea presentada la referida documentación, se producirá la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones incluidas en el mismo.

LA TITULADA SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES
Mª del Rosario San Martín Álvarez

CSV : [redacted]
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : [redacted]
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 19/02
[redacted]

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

[redacted]

ACUSE DE RECIBO

F.EMISION: 20-02-2026 F.LIMITE: 06-04-2026

REF [redacted]

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESTINATARIO [redacted]

27659 Navia de [redacted]

[redacted]

1 er INTENTO

IDENTIFICACIÓN

213612

FIRMA EMPLEADO (*)

[redacted] EIR 1

FECHA 26-2-2026

HORA 11'40

ENTREGA DOMICILIARIA

X	1. Entregado a Domicilio	
	2. Dirección Incorrecta	
	3. Ausente	
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón	
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada	
	4. Desconocido	
	5. Fallecido/a	
	6. Rehusado	

2°INTENTO

IDENTIFICACIÓN

FIRMA EMPLEADO (*)

FECHA

HORA

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

X Entregado	Rehusado

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

NOMBRE Y APELLIDOS [redacted]

FECHA 26-2-2026

FIRMA

RELACIÓN CON EL DESTINATARIO [redacted]

DNI [redacted]

OFICINA

	8. Entregado
	6. Rehusado
	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

26.02.26 CORREOS 27-NAVIA-ASTURIAS

SELLO DE LA OFICINA QUE HACE LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

Devolver: CIE: 28108 - Alcobendas

Pol [redacted]

Informe Nº: 0303326

Muestra Nº: 03033-26

Peticionario: [redacted]	**Matriz**: Agua de consumo humano
	Punto de toma de muestra: "FONTE" Coord. UTM (ETRS89, huso 29): X = 662.742,5 ; Y = 4.755.082,1
NIF: [redacted]	**Muestra tomada por:** Laboratorio Néboa
Dirección: [redacted]	**Fecha toma de muestra**: 13/03/26 (11:15 h)
	Fecha recepción: 13/03/26
Población: [redacted] (Lugo)	**Fecha inicio análisis**: 13/03/26
	Fecha final análisis: 27/03/26

PARÁMETRO	MÉTODO	RESULTADOS	UNIDAD	*V.P	*V.IM
Escherichia coli	PNT-A-44 (ACC)	0	ufc/100ml	0	1
Clostridium perfringens	PNT-A-43. (UNE-EN-ISO 14189)	0	ufc/100ml	0	1
Aluminio	PNT-A-26. (3500 Al. *S. Methods*)	<20	µg/L	200	600
Arsénico	PNT-A-73. (3500 As. *S. Methods*)	<5	µg/L	10	10
Hierro	PNT-A-27. (3500 Fe. *S. Methods*)	43,0	µg/L	200	600
Nitratos	PNT-A-19. (4500 NO_3^-. *S. Methods*)	19,5	mg/L	50	50
Nitritos	PNT-A-20. (4500 NO_2^-. *S. Methods*)	<0,005	mg/L	0,1	0,1
Bacterias coliformes	PNT-A-44 (ACC)	15	ufc/100ml	0	100
Amonio	PNT-A-21. (4500 NH_4^+. *S. Methods*)	<0,05	mg/L	0,5	1,0
Color	PNT-A-48. (2120 *S. Methods*)	10	mg/L Pt/Co	15	30
Conductividad (20ºC)	PNT-A-02. (2510. *S. Methods*)	147,4	µS/cm	2500	4000
Manganeso	PNT-A-49. (3500 Mn. *S. Methods*)	36,0	µg/L	50	80
Oxidabilidad	PNT-A-12. (UNE – EN ISO 8467)	1,25	mgO_2/L	5	7
pH	PNT-A-01. (4500 H^+. *S. Methods*)	5,3 a 16ºC	pH	6,5-9,5	4,5-10
Turbidez	PNT-A-06. (2130 B. *S. Methods*)	1,6	UNF	4	6

*V.P y *V.IM: Valor paramétrico y valor de "no aptitud" establecidos en la legislación (RD. 3/2023)

AS PONTES a 30 de marzo de 2026

[redacted]

Laboratorio certificado ISO 9001:2015 por TÜV Rheinland. Certificado Nº 0.04.21082.

LABORATORIO NEBOA, S.L.
Po [redacted]

Informe Nº: 0303326

Muestra Nº: 03033-26

Peticionario: [redacted]	**Matriz**: Agua de consumo humano
	Punto de toma de muestra: "FONTE" Coord. UTM (ETRS89, huso 29): X = 662.742,5 ; Y = 4.755.082,1
NIF: [redacted]	**Muestra tomada por:** Laboratorio Néboa
Dirección: [redacted]	**Fecha toma de muestra**: 13/03/26 (11:15 h)
	Fecha recepción: 13/03/26
Población: [redacted] (Lugo)	**Fecha inicio análisis**: 13/03/26
	Fecha final análisis: 27/03/26

Parámetro	Método	Resultados	Unidad	Incert.	*V.P.	
Actividad Alfa Total	PE-2072	0,0539	Bq/L	±0,0198%	<0,100	(S)
Actividad Beta Resto	PE-2072	<0,0660	Bq/L	-	<1,0	(S)
Actividad Beta Total	PE-2072	0,0937	Bq/L	±0,0233%	-	(S)
Dosis indicativa (DI)	Estimada	<0,10	mSv/año	-	<0,100	
Radón 222	PE-2113	29,9	Bq/L	±3,39%	<500	(S)

(S). Ensayo realizado bajo el expediente de acreditación 305/LE1322.

AS PONTES a 30 de marzo de 2026

[redacted]

Laboratorio certificado ISO 9001:2015 por TÜV Rheinland. Certificado Nº 0.04.21082.

[redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: [redacted]
INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : [redacted]

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/27/22390**

ASUNTO: **REITERACIÓN REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN**

DESTINATARIO: [redacted]

REPRESENTANTE: [redacted]

Expediente de Corrección errores resolución de 12/08/2021 aprovechamiento de agua de los manantiales "Fonte de A Fornela" (4) y de los sondeos "Fonte de A Serra" (3) en Fornela y A Serra, T.M. de Navia de Suarna (Lugo), con destino a abastecimiento y usos ganaderos en Villaverde
SIA: 206337
PETICIONARIO: [redacted]

RS/

Con fecha 20/02/2026 se le requirió para que presentara documentación técnica adicional en relación al asunto de referencia.

Una vez examinados los documentos presentados posteriormente con fecha 16/06/2026, se considera que su contenido no es suficiente, por lo que se le requiere nuevamente para que, dentro del plazo de **3 meses**, presente lo siguiente:

- Informe sanitario de la Administración competente (Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia) relativo a la idoneidad de la captación, calificación sanitaria de las aguas y mínimos precisos para su potabilización. (Xefatura Territorial da Consellería de Sanidade, teléfono: 982 29 20 86).

Se le informa que la tramitación continúa paralizada por causas que le son imputables y de acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley 39/2
Común de las Administraciones Públicas, se le advierte

CSV : [redacted]
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : [redacted]
FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO SAN MARTIN ALVAREZ | FECHA : 29/06

[redacted] | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: [redacted]
INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : [redacted]

que sea presentada la referida documentación, se producirá la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones incluidas en el mismo.

LA TITULADA SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES
Mª del Rosario San Martín Álvarez

CSV : [redacted]
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : [redacted]
FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO SAN MARTIN ALVAREZ | FECHA : 29/06
[redacted]

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

[redacted]

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESTINATARIO: [redacted]

[redacted]

27659 Navia de Suarna (Lu go)

1er INTENTO	ENTREGA DOMICILIARIA		2°INTENTO
IDENTIFICACIÓN			IDENTIFICACIÓN
324864	☑ 1. Entregado a Domicilio		
FIRMA EMPLEADO (*)	☐ 2. Dirección Incorrecta		FIRMA EMPLEADO (*)
[redacted]	☐ 3. Ausente		
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón		
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada		
	☐ 4. Desconocido		
FECHA 07/07/2026	☐ 5. Fallecido/a		FECHA
HORA 9:12	☐ 6. Rehusado		HORA

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado ☐ Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS [redacted]

FIRMA

RELACIÓN CON EL DESTINATARIO Hermano

DNI [redacted]

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

FECHA 7-7-26

OFICINA

☐	8. Entregado
☐	6. Rehusado
☐	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

CORREOS 07 JUL 26

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

SELLO DE LA OFICINA QUE HACE LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN

Devolver: CIE: 28108 - Alcobendas

INFORME SANITARIO PARA TRAMITAR UNHA CONCESIÓN DE AUGA

SOLICITANTE: [redacted]

ANTECEDENTES:

Este departamento territorial recibiu unha solicitude de informe sanitario preceptivo, con data 03/08/26, e núm. de rexistro de entrada 2026/ 2294215, para tramitar unha concesión da auga dunha captación denominada "Fonte Marcada", situada no lugar de [redacted], no concello de Navia de Suarna, coa seguinte documentación anexa:

- Solicitude de informe
- Memoria descritiva
- Resultados analíticos
- Documentación adicional solicitada de data 22/09/2026

CONSIDERACIÓNS LEGAIS

1 Real decreto 3/2023, do 10 de xaneiro, polo que se establecen os criterios técnico - sanitarios da calidade da auga de consumo humano o seu control e subministro (BOE núm.9, do 11 de xaneiro)

2 Real decreto 849/1986, do 11 de abril, do regulamento do dominio público hidráulico (BOE núm. 103, do 30 de abril).

3 A Consellería de Sanidade é competente para informar de conformidade co establecido no Decreto 136/2019, do 10 de outubro, polo que se establece a estrutura orgánica da Consellería de Sanidade (DOG núm.208, 31 de outub

De acordo con todo o indicado, INFORMO:

A captación a estudio é un pozo denominada "F [redacted], no concello de Navia de Suarna coas coor

Departamento Territorial da Consellería de Sanidade de Lugo
Rúa Montevideo,9
27001 Lugo
Teléfono:.+34 982 292 086 – Fax: +34 982 292 115
departamento.territorial.sanidade.lugo@sergas.es

Este informe realízase sobre a documentación achegada e fai alusión á suficiencia de dotación por habitante, a posibilidade de utilizar as augas solicitadas para o abastecemento dende o punto de vista sanitario, as medidas de protección na toma ou á idoneidade da captación e a idoneidade das instalacións de potabilización proxectadas ou mínimos de potabilización.

1. Cos datos aportados, considérase suficiente a dotación de auga estimada por habitante.

2. Cos resultados analíticos remitidos e tendo como base o RD 3/2023, a cualificación sanitaria da auga é de "auga apta para o consumo con incidencia tipo C" debido o parámetro bacterias coliformes. Para garantir a aptitude da auga de consumo humano deberase desinfectar. No caso de desinfección con cloro, débese manter un tempo de acción do desinfectante de 30 minutos.

3. Cos datos aportados, considérase que a captación está debidamente protexida e sinalizada a fin de que non poida ser deteriorado dende o exterior.

4. A documentación achegada carece de información sobre procesos de potabilización, polo que non se pode valorar a idoneidade do sistema de potabilización.

Técnico de sección de Sanidade Ambiental

[redacted]

[redacted]

Departamento Territorial da Consellería de Sanidade de Lugo
Rúa Montevideo,9
27001 Lugo
Teléfono:.+34 982 292 086 – Fax: +34 982 292 115
departamento.territorial.sanidade.lugo@sergas.es